

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	60

5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El Máster se estructura en cinco materias, que a su vez suman nueve asignaturas, nueve asignaturas obligatorias entra las que se incluye el Trabajo Fin de Máster.

La materia **Cuestiones Criminológicas y Victimológicas**, engloba dos asignaturas. Su fundamento y objetivo es doble: por un lado, comprender el marco del Derecho Penal informático y de la ciberdelincuencia y, por otro, los diferentes perfiles que podemos encontrar tanto de ciberdelincuentes como de cibervíctimas. La primera parte de esta materia está orientada a ofrecer al estudiante una visión amplia, con distintos planteamientos, tanto del ciberespacio como del ciberdelito, enfocado a un estudio no solo criminológico, sino práctico, ante las situaciones reales que un profesional puede encontrarse cuando comienza en un trabajo relacionado con el ámbito de las nuevas tecnologías. Se profundizará en aspectos nacionales e internacionales de ciberseguridad o seguridad informática para que el estudiante tenga unos conocimientos necesarios de los acuerdos de cooperación a nivel europeo e internacional en la actuación contra la ciberdelincuencia y los ciberdelitos, y se analizarán, también numerosas peculiaridades criminológicas de este tipo de delincuencia, cada vez más en auge, así como las distintas clasificaciones que existen sobre los ciberdelitos. Por otro lado, la segunda asignatura de esta materia estará orientada a temas más específicos del ámbito de la investigación criminológica, como son los perfiles de cibercriminales económicos, sociales y políticos, y los perfiles de cibervíctimas en los diferentes delitos, sus características, tipos y distintas investigaciones para conocer más a fondo la motivación del cibercrimen y tratar de prevenirlo.

La materia **Tipologías Delictivas. Ciberdelitos**, está formada por tres asignaturas. Los contenidos de esta materia abarcan el estudio avanzado de la ciberdelincuencia económica, contra bienes personales, la infancia, contra las libertades y contra intereses colectivos y del ámbito social. En la primera asignatura se va a poner al estudiante en situaciones reales ante las que podría enfrentarse en su práctica profesional, analizando qué actuaciones pueden calificarse como estafa informática o electrónica, daños informáticos, delitos en el ámbito cibernético contra la propiedad intelectual e industrial y los ciberdelitos en el ámbito



empresarial para que sepa identificarlos, conozca los requisitos para que sean perseguibles en el ámbito penal y, a su vez, conozca las herramientas para poder prevenirlos. La segunda asignatura tendrá objetivos similares, pero en relación con los ciberdelitos que afectan tanto a los intereses personales como al ámbito social, como la intimidad, al honor, los referentes a la provocación al odio, la falsedad, el ciberterrorismo, contra la salud pública (como la venta de medicamentos o drogas por internet), la seguridad vial (como el empleo de las redes para difusión de conductas delictivas en este ámbito) y contra la Constitución (por comentarios en las redes que supongan conductas delictivas). En la tercera, se analizarán aquellos ciberdelitos en las que o autores o sus víctimas son menores, y las medidas de prevención en el ámbito educativo y se examinarán con amplitud los delitos contra la libertad como bien jurídico (ya sea libertad de obrar o sexual). En definitiva, con esta materia y sus contenidos se va formar a profesionales para que en el futuro se puedan enfrentar con garantías a las situaciones que se les planteen en su ámbito laboral en relación con cualquiera de los ilícitos que pueden cometerse en el ámbito de la ciberdelincuencia.

La materia **Ciberinvestigación Criminal y Proceso Penal**, consta de dos asignaturas y es esencial para dar a los futuros profesionales las herramientas necesarias para la investigación criminal de los ciberdelitos. Por ello, la primera asignatura de esta materia tiene por objeto explicar al estudiante cómo debe llevarse a cabo la investigación criminal del ciberdelito desde varios puntos de vista. Por un lado, el desarrollo de la informática forense y en qué consiste, y por otro, las funciones de la Policía Judicial, la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus diferentes niveles. Además de enseñarle quién debe efectuar las pruebas periciales del ciberdelito y cómo se deben realizar. En definitiva, se trata de mostrar todos los mecanismos legales y procesales que se llevan a cabo en la obtención de pruebas a fin de evidenciar tanto una situación de riesgo como actuaciones ya consumadas. Y, en una segunda asignatura, se analizará la jurisdicción competente y el ámbito procesal y punitivo para el desarrollo de los conocimientos avanzados necesarios sobre las sanciones penales y el establecimiento de las penas previstas en nuestro ordenamiento de las conductas punibles.

La materia **Prácticas Externas**, está compuesta por una asignatura de 6 créditos, de carácter obligatorio, y que tiene como finalidad integrar todos los contenidos tratados en el Máster a través de prácticas en distintas empresas u organismos públicos y privados donde:

- se conocerán las estrategias para la identificación de cibercriminales y extraer perfiles criminales,
- se trabajará en diferentes ámbitos prácticos reales de análisis de conductas delictivas y cómo pueden obtenerse pruebas para su sanción,
- se examinarán periciales forenses tecnológicas e informáticas y el tratamiento que se les otorga en sede judicial como prueba de los ciberdelitos,

En definitiva, se persigue el desarrollo y adquisición de las competencias prácticas del plan de estudios, poniendo al estudiante ante situaciones reales para que sepa resolverlas. El objetivo, por tanto, es que el estudiante aplique, de forma práctica, todos los conocimientos y habilidades adquiridas para resolver diferentes situaciones en la práctica profesional.

Finalmente, tenemos la materia **Trabajo Fin de Máster**, compuesta por una asignatura de 12 créditos, donde los estudiantes afianzan el conjunto de competencias adquiridas en el máster



que, en síntesis, se plasman en la elaboración de un trabajo de investigación original y novedoso de marcado carácter práctico.

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Cuestiones Criminológicas y Victimológicas (12 ECTS)	Derecho Penal Informático y de la Ciberdelincuencia	6	OB
	Perfilación en Ciberdelincuentes y Cibervíctimas	6	OB
Tipologías Delictivas. Ciberdelitos (18 ECTS)	Análisis Avanzado de la Ciberdelincuencia Económica y Empresarial	6	OB
	Ciberdelincuencia Social	6	OB
	Ciberdelincuencia en la Infancia y contra las Libertades	6	OB
Ciberinvestigación Criminal y Proceso Penal (12 ECTS)	Investigación Tecnológica Avanzada: La Prueba Electrónica y la Evidencia Digital	6	OB
	Ámbito Procesal y Punitivo en el Marco de la Ciberdelincuencia	6	OB
Prácticas Externas (6 ECTS)	Prácticas Externas	6	PE
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	12	TFM
TOTAL ECTS		60	

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Las asignaturas se distribuyen en dos cuatrimestres. El primer cuatrimestre consta de cinco asignaturas y, el segundo, de tres asignaturas y el Trabajo Fin de Máster.

En el primer cuatrimestre se van a impartir las asignaturas más teóricas, que son necesarias para proporcionar un conocimiento de nivel avanzado y multidisciplinar (legal, perfil criminal y tipología de ciberdelitos) sobre el complejo fenómeno de la ciberdelincuencia para poder abordar el segundo cuatrimestre, que es más específico y práctico, finalizando con el Trabajo Fin de Máster. La complementariedad de ambos aspectos, tanto teóricos como prácticos, recomienda, por lo tanto, dicho orden como el más adecuado para una óptima planificación del aprendizaje.

El máster desarrolla las competencias prácticas necesarias a través de los casos prácticos de las diversas asignaturas, además de contar con la asignatura de “Prácticas Externas” donde se asegura que estas competencias prácticas serán adquiridas por los estudiantes, mediante el desarrollo de prácticas en centros donde los estudiantes deben enfrentarse a situaciones de la práctica profesional de ciberdelincuencia, que deben analizar y resolver.



Esquemática y temporalmente, la planificación del máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Derecho Penal Informático y de la Ciberdelincuencia	6	Investigación Tecnológica Avanzada: La Prueba Electrónica y la Evidencia Digital	6
Perfilación en Ciberdelincuentes y Cibervíctimas	6	Ámbito Procesal y Punitivo en el Marco de la Ciberdelincuencia	6
Análisis Avanzado de la Ciberdelincuencia Económica y Empresarial	6	Prácticas Externas	6
Ciberdelincuencia Social	6	Trabajo Fin de Máster	12
Ciberdelincuencia en la Infancia y contra las Libertades	6		
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

5.1.4. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, política de no discriminación

El plan de estudios que se presenta cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 de marzo de 2007.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *BOE*, núm. 287, de 1 de diciembre de 2005.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *BOE*, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo y una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:



- El Coordinador académico del máster, que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo, y que tiene, entre otras, las siguientes funciones:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
 - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
 - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el estudiante pueda defender públicamente su trabajo **según el reglamento TFG/TFM de la universidad ante una comisión evaluadora universitaria.**

- La figura del Técnico de Organización Docente, junto al Coordinador académico del máster, tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas a estudiantes, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
 - Colabora con la coordinación académica.

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje y realiza las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También imparte las clases virtuales presenciales, corrige las actividades formativas, dirige los foros de debate y realiza la evaluación final del estudiante. La coordinación general del máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.

- Los Tutores personales llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada estudiante. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: les ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se convierten en el



interlocutor del estudiante con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la Universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el máster.
- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- La participación de los estudiantes y el trabajo colaborativo que favorecen la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivos llevan al estudiante, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, y facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos y la flexibilidad.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los estudiantes.



- Control del ritmo de progreso de los estudiantes.
- Crear aportaciones para que los estudiantes se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros estudiantes.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al estudiante a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al estudiante experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los estudiantes construir sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual:**

El aula virtual es un espacio donde los estudiantes tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

El campus virtual es una plataforma de formación donde, además del aula, el estudiante puede encontrar otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones del campus virtual con una descripción más detallada del aula:

CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores,



	programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas. Existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros <i>online</i> .
EXÁMENES	Cuestionario que el estudiante debe rellenar para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El estudiante tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las secciones que se describen a continuación:
RECURSOS	Temas: cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación: <ul style="list-style-type: none"> - Ideas clave: material didáctico básico para la adquisición de competencias. - A fondo: pueden ser lecturas complementarias, vídeos, enlaces de interés, textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoaprendizaje para que el estudiante pueda controlar los resultados de su aprendizaje.
	Programación semanal: al comienzo de cada asignatura, el estudiante conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semana como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.
	Documentación: a través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los estudiantes. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule



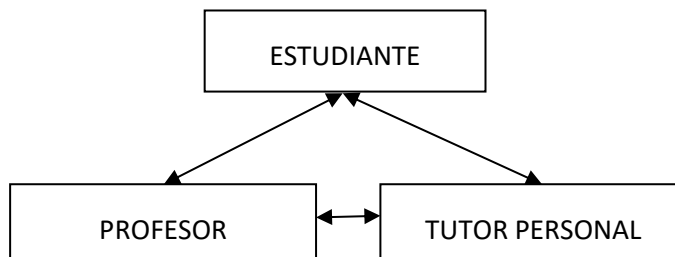
	el campo a tratar, etc.
TV DIGITAL	Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.
	Recursos audiovisuales: en esta sección se pueden ver sesiones grabadas por especialistas de la materia, sin la presencia de los estudiantes. Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.
	UNIRTV: desde esta sección, los estudiantes pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.
COMUNICACIONES	Última hora: se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesante para los estudiantes.
	Correo: es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	Foros: este es el lugar donde profesores y estudiantes debaten y tratan sobre los temas planteados.
	Blogs: enlace a los blogs de UNIR.
ACTIVIDADES	<p>Envío de actividades: para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección correspondiente. En este apartado, el estudiante ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el estudiante descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el estudiante adjunta el documento de la actividad.</p> <p>Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a la sección donde aparecen los resultados de actividades.</p>



	<p>Resultado de actividades: el estudiante puede consultar en la sección correspondiente, los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor, descargarse en su caso las correcciones, etc.</p>
--	--

• **Comunicación a través del aula virtual:**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor



personal:

La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permiten a los estudiantes ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de estudiantes mediante chat, vídeo y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los estudiantes visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al estudiante acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	Son los profesores quienes inician los foros. Existen diferentes tipos:



HERRAMIENTA	UTILIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura”: foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha, y pueden descargar los foros en formato Excel para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica.
ÚLTIMA HORA	A través de este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades, etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica, mediante la que asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:



Herramientas Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.7.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el periodo en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (**nuevo programa vigente 2021-2027**), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, **contando con** la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en **nuevas posibilidades de cooperación, al fomentar la innovación en el diseño de planes de estudios, el aprendizaje y las prácticas de enseñanza, y promoverá las capacidades ecológicas y digitales**. Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el estudiante o el docente sino también para el conjunto de la sociedad.

UNIR está trabajando en la participación activa en el programa Erasmus+ con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque



por el momento solo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de educación superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros estudiantes podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y estudiantes de estas universidades estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Desde la Oficina de Movilidad (OMI), se asesora a los estudiantes acerca de las posibilidades de movilidad que se adapten con mayor idoneidad a sus circunstancias personales. Asimismo, desde la OMI se continúa trabajando en ampliar el número de convenios específicos; en la actualidad, UNIR cuenta con convenio de intercambio con las siguientes instituciones educativas:

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Artes y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> - Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) (Francia) - Open University of Cyprus (Chipre) - Università di Padova (Italia) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Évora (Portugal) - Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal) - Università La Sapienza di Roma (Italia)
Ciencias Sociales y del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Évora (Portugal)
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Open University of Cyprus (Chipre) - Università di Padova (Italia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Universidade da Beira Interior (Portugal)



ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
	<ul style="list-style-type: none"> - Universidade Fernando Pessoa, Porto (Portugal) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University of Nis (Serbia)
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Open University of Cyprus (Chipre) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Università di Roma La Sapienza (Italia) - PWSZ Krosn (Polonia) - University of Physical Education in Krakow (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudios Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - University of Nis (Serbia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - University of Genova (Italia) - Charles University (República Checa) - University of Patras (Grecia)
Empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Karlshochschule International University (Alemania) - Open University of Cyprus (Chipre) - Comenius University in Bratislava (Eslovaquia) - CCIT Ecole Supérieure Hôtelière (Savignac) (Francia) - Università di Trento (Italia) - Information Systems Management Institute (ISMA) (Letonia) - Universidad Juan Pablo II Lublin (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudios Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal)



ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
	<ul style="list-style-type: none"> - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University of Nis (Serbia) - Università di Foggia (Italia) - Universidade de Évora (Portugal) - Università degli Studi di Messina (Italia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Kauno Kolegija University (Lituania) - Panstwowa Wyzsza Szkola Zawodowa w Koninie (Polonia)
Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> - European Faculty of Law (Nova Gorica) (Eslovenia) - Università del Salento (Italia) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Università di Siena (Italia) - University of Catania (Italia) - Universidad Juan Pablo II Lublin (Polonia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Università di Genova (Italia) - Universidade Fernando Pessoa (Portugal) - Haute Ecole de la Province de Liege (Bélgica) - Università di Trento (Italia) - Università di Verona (Italia) - Università di Padova (Italia)
Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> - College For Information Technologies Zagreb (Croacia) - Faculty of Information Studies of Novo Mesto (Eslovenia) - Information Systems Management Institute (ISMA) (Letonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - PWSZ Krosn (Polonia) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University Of Lincoln (Reino Unido) - University of Plymouth (Reino Unido)



ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
	<ul style="list-style-type: none"> - Open University of Cyprus (Chipre) - Bialystok University of technology (Polonia)
Marketing	<ul style="list-style-type: none"> - Thomas More Kempen (Bélgica) - CCIT Ecole Supérieure Hôtelière (Savignac) (Francia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal)
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Royal College of Surgeons in Ireland (Irlanda) - Università di Padova (Italia) - Università Degli Studi Di Milano (Italia) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Università degli Studi di Palermo (Italia) - Università di Genova (Italia) - Università degli studi di Napoli Federico II (Italia)

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades online ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

En la nueva edición del programa Erasmus +, cuyo periodo de ejecución es del 2021-2022, se prevén modalidades físicas, mixtas y virtuales, en verano de 2021 el SEPIE informará a las universidades sobre las movilidades concedidas.

En el seno del programa PAME/UDUAL, Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME), iniciativa de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) se permite, además, realizar movilidad entre las IES afiliadas bajo el principio de reciprocidad (<https://pame.udual.org/>).

En el caso concreto de este máster, los estudiantes pueden acogerse a las ayudas económicas, listadas en el siguiente epígrafe.



5.1.7.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se viene trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva oficina creada al efecto, que ha sido la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para estudiantes para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en los procedimientos del SAIC: “PO-2-6 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante.

En las dos últimas Convocatorias de Propuestas del programa Erasmus+, a la Universidad Internacional de La Rioja le han sido adjudicados en el marco de los proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior, los siguientes fondos:

- 2019, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2019, publicada el 4 de junio de 2019, del total de 102 094 079,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 77 050,00 €

(http://sepie.es/doc/convocatoria/2019/resoluciones/junio/KA1/20190531140900_AnexoIII_KA103_seleccionadas.pdf).

- 2020, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020, publicada el 28 de septiembre de 2020, del total de 105 883 218,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 93 350,00 €

(http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/resoluciones/septiembre/ka103/definitiva/report_2020917165255_AnexoI_KA103_seleccionadas.pdf).



5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 30 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1800 horas.

El carácter no presencial virtual de este máster apuesta por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar y potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante como herramienta con la que el profesor guía el aprendizaje de éste. Esta utilización es lo que permite que, en algunas de las actividades formativas, se incluya un porcentaje de presencialidad. Esto significa que el profesor imparte su clase o realiza la actividad programada en tiempo real y en directo por medios telemáticos (multiconferencia, teléfono, plataformas diseñadas para la formación *online*, etc.) en presencia de sus estudiantes (vía internet) que, además, pueden interactuar tanto con su profesor como con sus compañeros. Es por ello que, por sus especiales características y sin excluir otras, las actividades formativas "Sesiones Presenciales Virtuales", en función de la materia donde se utilicen, podrán incluir porcentajes de presencialidad diferentes de cero.

En resumen, siempre que en una de las actividades formativas se incluya un porcentaje de presencialidad diferente de cero es porque estudiante y profesor coincidirán en el tiempo en el aula virtual entendida esta como el lugar donde, entre otras muchas cosas, el profesor interactúa en tiempo real con sus estudiantes (actividad síncrona).

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del estudiante a cada una de las actividades que le permitirán adquirir las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del aula virtual (clases en tiempo real o actividad síncrona). Todas las clases son en directo y, además, pueden verse en diferido las veces que el estudiante considere necesario.

Las características de estas sesiones es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El estudiante ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El estudiante puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - o Intervención de los estudiantes a través de audio y vídeo, ya sea de manera grupal o individual.



- Realización de talleres de informática.
- Construcción de laboratorios virtuales.
- Pizarra digital.

Recursos didácticos audiovisuales: son sesiones virtuales previamente grabadas e impartidas por especialistas en su área de actividad. Se facilitan a los estudiantes como material complementario y pueden desarrollarse en entornos distintos, presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: el material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos y test de evaluación: en todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos o actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de evaluación **que la plataforma virtual autocorrije de manera automatizada**. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse —también inmediatamente— al lugar concreto de la unidad para revisar los conocimientos en caso necesario.

ASIGNATURAS	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
Derecho Penal Informático y de la Ciberdelincuencia	SI	Temática de casos prácticos: Análisis de la ciberdelincuencia informática y su regulación nacional e internacional y de las peculiaridades criminológicas de la ciberdelincuencia. Por ejemplo, se analizarán distintos ataques de denegación de servicio a multinacionales y las diferentes	No necesita software



ASIGNATURAS	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
		legislaciones que pueden aplicarse, así como la competencia de cada país.	
Perfilación en Ciberdelincuencia y Cibervíctimas	SI	<p>Temática de casos prácticos: Análisis detallado y desarrollo de perfiles de ciberdelincuentes a partir de los cuales poder caracterizar a los actores de los delitos informáticos.</p> <p>Análisis detallado y desarrollo de perfiles de las víctimas de los ciberdelitos.</p>	No necesita <i>software</i>
Análisis Avanzado de la Ciberdelincuencia Económica y Empresarial	SI	<p>Temática de casos prácticos: Resolución de problemas prácticos de evaluación de supuestos relacionados con los ciberfraudes, daños informáticos y otros ciberdelitos que pueden cometerse en el ámbito de la empresa o que afectan al patrimonio de las personas. Por ejemplo, se analizarán casos de <i>phishing</i> o de obtención de claves de acceso para cometer una estafa a través de correo electrónico.</p>	No necesita <i>software</i>
Ciberdelincuencia Social	SI	<p>Temática de casos prácticos: Identificación de comportamientos delictivos relacionados con el ámbito social y descripción detallada de las conductas punibles y su correspondiente sanción penal. Por ejemplo, se analizarán casos de provocación al odio en redes sociales y de injurias y calumnias.</p>	No necesita <i>software</i>
Ciberdelincuencia en la Infancia y contra las Libertades	SI	<p>Temática de casos prácticos: Análisis pormenorizado de las tipologías delictivas contra menores, así como de la comisión de distintas actuaciones que tienen como bien jurídico protegido los derechos fundamentales</p>	No necesita <i>software</i>



ASIGNATURAS	Existencia de “Trabajos y Casos prácticos”	Ejemplos de temática de “Trabajos y Casos prácticos”	Software/Recursos
		y las libertades constitucionales. Por ejemplo, se analizarán supuestos de ciberacoso en el ámbito escolar.	
Investigación Tecnológica Avanzada: La Prueba Electrónica y la Evidencia Digital	SI	Temática de casos prácticos: Análisis y descripción de los distintos procesos necesarios para la averiguación de los ciberdelitos y obtención de pruebas para el proceso penal. Por ejemplo, la obtención de pruebas necesarias cuando existe un ciberataque a un particular o a una empresa para el robo de datos.	No necesita <i>software</i>
Ámbito Procesal y Punitivo en el Marco de la Ciberdelincuencia	SI	Temática de casos prácticos: Análisis de la problemática de persecución de la ciberdelincuencia y de la estructura y diversas cuestiones del proceso penal. Por ejemplo, se analizará cómo debe interponerse una denuncia o querrela ante un ataque sufrido por una empresa por un <i>ransomware</i> .	No necesita <i>software</i>



Tutorías: las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”, que se desarrollan a través del aula virtual, y que es donde se resuelven las dudas o problemas de índole estrictamente académica y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de estudiantes y las correspondientes respuestas, es el denominado foro “Pregúntale al profesor de la asignatura”, en el que se tratan aspectos generales de la asignatura, **que el profesor atenderá en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación**. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica, aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del estudiante, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo: las habilidades propias del trabajo colaborativo pueden ponerse en práctica con el apoyo del profesor de la asignatura, mediante el uso de herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. Para ello, el estudiante dispone, de foros, en los que el profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Estos pueden ser puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Así mismo, el uso de wikis y blogs, también pueden permitir al estudiante la interacción con sus compañeros y la posibilidad de participar en trabajos en los que se coordina con otros estudiantes. Otra de las posibilidades con las que cuenta el estudiante, es el uso de herramientas colaborativas de Office 365, asociadas a su cuenta de correo institucional, facilitada por la Universidad, y que permiten la elaboración de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc. en equipo, la gestión de reuniones, y el intercambio de documentos y preparación de presentaciones grupales.

Examen final: al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial **o virtual, contando con** personal de UNIR: **académico para cuestiones de índole académica y personal técnico para cuestiones relacionadas con vigilancia, logística y tecnología**. Los calendarios de fechas, horas, medios y/o lugares de realización de las pruebas, serán acordados previamente, garantizando en la medida de lo posible la participación de los estudiantes, en virtud de las directrices marcadas por el estatuto del estudiante universitario, y adaptando, en su caso, las pruebas a las características de discapacidad que presenten los estudiantes según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013.

Este examen final permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. **Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura**, suponiendo el 60 % del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.



Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

Estancia en Centro: la realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas *ad hoc* ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido.

Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del tercer sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente convenio de colaboración entre UNIR y el centro. El estudiante tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

Con el auge de las nuevas tecnologías y la comunicación *online*, las prácticas podrán desarrollarse de manera presencial o virtual (teletrabajo) en función de su naturaleza. Toda empresa integrada en este tipo de prácticas debe disponer de las herramientas necesarias para realizar un seguimiento y control del estudiante en prácticas.

Para la opción virtual o de teletrabajo: se entiende por prácticas externas en la opción de teletrabajo o virtual aquéllas que se realizan en un entorno profesional real, haciendo uso y apoyándose en herramientas virtuales y recursos multimedia.

El desempeño del estudiante en la empresa en la asignatura de **Prácticas Externas**, no exige una presencia física del mismo en el centro sino la consecución de los objetivos y resultados fijados por el centro de prácticas a partir del proyecto formativo establecido por la universidad (coincidente para la opción presencial y virtual de realización de prácticas externas).

La entrega de la memoria final o de la documentación necesaria se realiza a través de la plataforma virtual, del mismo modo y con los mismos plazos, para todos los estudiantes independientemente de la opción de realización de las prácticas en el centro.

En cualquier caso, el seguimiento por parte del tutor de la empresa, el cumplimiento de las tareas encomendadas y el progreso del aprendizaje serán oportunamente comprobados por el profesor de la asignatura.

Además, se cumplirá con todos los requisitos dispuestos en la “Normativa de Prácticas Externas de la Universidad” y en el “Protocolo de Prácticas Online”, aprobado por la Comisión de Prácticas de UNIR: “que el teletrabajo constituya una modalidad habitual de evaluación del desempeño en el centro de prácticas y se apliquen los mismos criterios, metodología y sistemas de seguimiento que los aplicables al resto de trabajadores del centro. Que la



realización de las prácticas asegure que el alumno vaya a completar las competencias de la asignatura indicadas en la memoria del título.”

Lectura de documentación del centro de prácticas: la documentación está relacionada con las prácticas a realizar y es exclusiva del centro donde el estudiante desarrolle sus prácticas, por ejemplo, protocolos de actuación, normativas, legislación local, autonómica o nacional de aplicación, etc.

Redacción de la memoria de prácticas: el estudiante elabora una memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La memoria de Prácticas presentada por el estudiante es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Sesiones presenciales virtuales (Prácticas): consisten en clases presenciales virtuales, igual a las descritas en el apartado “5.2. Actividades formativas”, pero enfocadas al desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas.

Tutorías (Prácticas): el estudiante cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por UNIR. Ambos, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del estudiante.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster: en la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Lectura de material en el aula virtual (TFM): entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Tutorías (TFM): durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFM puede ser síncrona (programando sesiones individuales o grupales a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un despacho para que el profesor atienda a los estudiantes), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFM para tratar las posibles correcciones del trabajo.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster: se imparten a todo el grupo de estudiantes y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.).

Elaboración del Trabajo Fin de Máster: consiste en la elaboración por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.



Exposición del Trabajo Fin de Máster: la exposición del TFM se realiza por el estudiante ante una comisión evaluadora conforme al reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

5.3. Metodologías docentes

- **Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:** aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
- **Métodos activos:** son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
- **Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final y de la evaluación continua.

- **El examen final** representa el 60 % de la nota de la asignatura.

Al final de la asignatura, se realiza una prueba final en la que se certifica la identidad del estudiante mediante documentación fehaciente de identidad. **Tanto si el examen se realiza de manera presencial como virtual se garantiza la identidad y autoría del estudiante; en ambos casos mediante presentación de documento de identificación válido y, adicionalmente, en el examen realizado de manera virtual mediante controles de identidad del estudiante tanto automáticos como manuales. Los recursos empleados tanto para los exámenes presenciales (sedes de exámenes) como para los virtuales (sistemas de control empleados) se explicitan con mayor detalle en el criterio 7.**

En cualquier momento de la **prueba**, se puede requerir la identificación de los estudiantes participantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador.



Esta prueba supone un 60 % de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- **La evaluación continua** representa el 40 % de la nota final y puede contemplar los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, así como en foros (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 30%).
 - **Trabajos, proyectos y/o casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos (ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%).
 - **Test de evaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test **que la plataforma virtual autocorriga de manera automatizada**, que permite al profesor **evaluar la asimilación progresiva de contenidos del estudiante en la asignatura** (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 30%).

Prácticas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante su realización tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final será otorgada por el profesor de la asignatura y se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación con base en el informe del tutor externo:** 40 %.
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60 %.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del trabajo, que será el que autorice su defensa pública. La evaluación final corresponde a una comisión, la cual valorará no solo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo, que se realizará de manera pública siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007. Se evaluará del siguiente modo:

- **Evaluación de la estructura:** Atender a la adecuada estructura y organización del Trabajo Fin de Máster (20 %).
- **Evaluación de la exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta (30 %).
- **Evaluación del contenido individual:** Se tomará como referencia la memoria del trabajo y la documentación técnica de apoyo para valorar la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica (50 %).



Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (*BOE*, de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- 0–4,9: suspenso (SS).
- 5–6,9: aprobado (AP).
- 7–8,9: notable (NT).
- 9–10: sobresaliente (SB).

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

